

XILOCA 18
págs. 57-87
1996
ISSN: 0214-1175

LA CAPITANÍA GENERAL DE ARAGÓN DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA: CONSECUENCIAS DE LA MISMA EN LAS VEGAS DEL JALÓN, JILOCA Y OTRAS TIERRAS ARAGONESAS AL SUR DEL EBRO

Jesús Alegría de Rioja*

Resumen.— *Se resalta la importancia geográfica de Aragón, Reino fronterizo con Francia, indicando antecedentes económicos y comerciales de la Comarca del Jiloca previos a la guerra napoleónica.*

La sublevación en Zaragoza, con el nombramiento de Palafox como primer hecho revolucionario de Aragón, posteriores represalias y penalizaciones del gobierno francés de Luchet, resaltando las efectuadas en la Comarca del Jiloca. El Orihuela de Albarracín sede del Aragón libre y un capítulo final de personajes célebres de la Comarca del Jiloca que resaltaron en la Guerra de la Independencia.

Abstract.— *The paper stresses the geographical importance of Aragon, a bordering kingdom to France, pointing out the economic and commercial background of the Jiloca area previous to the Napoleonic War, it studies the Zaragoza revolt, with the designation of Palafox as the first revolutionary event in Aragon, and the following reprisals and penalizations from the French Lucet Government, pointing out the ones taken in the Jiloca region. The study takes into account the importance of Orihuela de Albarracín as the headquarters of free Aragon and offers a final chapter about remarkable personages from the Jiloca region who stood out during the Spanish independence war.*

* Coronel de Infantería. Doctor en Filosofía y Letras. Sección Geografía e Historia por la Universidad de Zaragoza.

ANTECEDENTES PREVIOS A LA GUERRA

La posición geográfica del reino de Aragón, fronterizo con Francia, ha posibilitado a través de la historia que sus relaciones con el país vecino hayan sido relativamente más intensas que las de otras partes de España que no tienen a los Pirineos como frontera y barrera divisoria, a la vez que nexo de unión y cauce de culturas que han impregnado ambas vertientes y han extendido su influencia en el interior de los respectivos territorios, pues nunca han vivido de espaldas sus habitantes, conociendo Aragón un flujo ideológico y cultural entre otros aspectos destacables, que han servido para que ciertos usos externos prendieran en este Reino antes que en otros lugares.

Estos breves considerandos nos llevan señalar que antes de que Aragón se constituyera en reino, las corrientes entre ambas vertientes fueron muy intensas; y conforme nos acercamos al periodo de la Guerra de la Independencia, los movimientos revolucionarios del país vecino tuvieron su correa de transmisión al sur de la citada cordillera, a pesar de los intentos del Gobierno español por atajar una ideología que había admirado desde sus planteamientos ilustrados, antecedentes inmediatos de los nuevos conceptos ahora combatidos, pero escandalizado ante los sucesos que llevaron a la guillotina a Luis XVI, se pretendió vanamente detener las nuevas ideas "poniendo puertas al campo", sin que sirvieran sino de muy poco las medidas adoptadas por Floridablanca y su conocido cordón preventivo o sanitario, por el que se intentó obstaculizar a ideólogos extranjeros y libros prohibidos, que clandestinamente atravesaron la frontera por los más variados e ingeniosos sistemas.

El primer desenlace de este acto contrarrevolucionario tuvo como resultante la guerra habida entre España y la Convención francesa, con el quebranto que supuso para las armas hispanas a pesar de sus prometedores inicios mientras vivió el general Ricardos, conduciendo a la nación a girar cada vez más servilmente dentro de la órbita revolucionaria, con el contrasentido que supuso prestarse a tal efecto la monarquía de Carlos IV y los republicanos que había ajusticiado al rey de Francia.

Finalizada la guerra y ajustarse la paz en unas condiciones no tan desventajosas para España como los desastres bélicos hubieran hecho posible, nuestros Gobiernos siguieron las pautas políticas marcadas primero por el Directorio, después por el Consulado, para entrar finalmente con un indecoro escandaloso en el juego marcado por el Imperio de Napoleón, al que se sirvió con una docilidad suma, entrando en conflicto los intereses nacionales con los franceses que fueron predominantes.

La política internacional de Napoleón se caracterizó por un casi continuo enfrentamiento con Inglaterra, salvo muy cortos periodos de paz que sirvió a los contendientes para renovar energías; en la mente del Emperador estuvo siempre reducir al enemigo británico, siendo consciente de las limitaciones que entrañaba el enfrentamiento entre una potencia continental, Francia, frente a otra marítima, Gran Bretaña, que dominaba los mares y por tanto las vías del comercio, así como posibilitaba a ésta poder ejercer la acción sobre un solo punto donde obtenía la superioridad táctica, ya que la estratégica hubo de dirimirse en los teatros navales y terrestres de Europa, fracasando los planteamientos napoleónicos tras largos años de lucha.

Consciente el César francés de la vulnerabilidad que suponía no dominar los mares, pretendió contrarrestar su inferioridad valiéndose de las flotas españolas, consideradas las terceras más poderosas del mundo y muy próximas a las francesas; pero ni la conjunción de ambas escuadras serviría para someter a los británicos, mucho mejor preparados en el mar, con una política naval más agresiva, unas infraestructuras de las que carecían las flotas combinadas a pesar de los bienintencionados intentos de Godoy por potenciar nuestras armas, una preparación marinera considerablemente mejor que la de los franco-hispanos, una rapidez de tiro en sus artilleros navales casi cinco veces superior a la de los aliados y una decisión en sus almirantes de la que carecieron españoles y franceses. Tal conjunción de factores negativos llevaron a que en contados momentos se poseyera una superioridad táctica aunque nunca estratégica, sirviendo como muestra de esa inferioridad que nos incapacitaba para seguir una política conforme a nuestros intereses, el desastre del Cabo de San Vicente del 14 de Febrero de 1797, donde las fuerzas navales británicas mandadas por el decidido almirante Jervis con 15 navíos y en cuya vanguardia iba Nelson, se enfrentó con la del almirante Córdova que con 25 navíos sufrió un desastre que le llevó a la pérdida de empleo y la inhabilitación perpetua¹. No acabaron ahí los males de España que no habían hecho sino empezar, pues el 21 de Octubre de 1805 a la altura del Cabo de Trafalgar se encontraron las escuadras franco-españolas mandadas por el almirante galo Villeneuve con las británicas de Nelson, que venciendo tras audaz maniobra, llevaron a que Inglaterra consiguiera definitivamente la supremacía naval, en tanto se iniciaba en España un imparable declive, perdiéndose la concepción marinera que nunca había explotado adecuadamente, siendo los contemporáneos hispanos conscientes de la verdadera importancia del triunfo inglés².

La ruptura de la escasa mentalidad marinera antes apuntada, llevó a España a un grado de postración del que no supo levantarse, pues supuso la ruptura de las Españas al emanciparse los hispanos del otro lado del Atlántico, a la vez que unos años después entrarían en escena las dos Españas que al decir de Machado helarían el corazón. Pero de modo más inmediato aquel fracaso propició la subordinación completa de Godoy a la política de Napoleón, culminando el entreguismo en los denigrantes y bochornosos sucesos que vivió la familia real española en los cuales no nos vamos a detener, aunque sí citar que llevaron a traspasar la corona de España a Bonaparte.

Aquellos acontecimientos previos al inicio de la Guerra de la Independencia, que tuvieron por escenario Bayona, vinieron a romper la frágil coexistencia entre unos hasta entonces pacíficos ciudadanos, y sus incómodos huéspedes franceses, que en calidad de aliados y en camino hacia Portugal, -que deseaban invadir con la colaboración de España como estaba previsto-, habían ocupado las plazas fuertes y puntos estratégicos más importantes de la Península, desarticulando al ejército español y alejando de su patria a lo más selecto del mismo, llevando sus mejores unidades

1. PRIEGO LÓPEZ, J.: *La Guerra de la Independencia, 1808-1814, Vol. I, Antecedentes y Preliminares*, Servicio Histórico Militar, Ed. San Martín, Madrid, 1972, p. 146.

2. *Ibidem*, p. 246.

mandadas por el marqués de la Romana a combatir junto a las del mariscal francés Bernardotte en Dinamarca. Murat se acercó a Madrid penetrando en la capital de España, tras desarticular sus defensas alejando a los ejércitos hispanos de la Corte, para acercarlos en calidad de aliados a Portugal, favoreciendo así a los intereses de Napoleón, que llegó al convencimiento de llevar las fronteras naturales de Francia al Ebro como antes las había llevado al Rin.

Señalados brevemente algunos aspectos previos a la guerra, también ha de indicarse la intensidad de las relaciones humanas entre gentes que vivieron en Aragón y en Francia desde los lejanos tiempos en que aún no se habían constituido en reinos, siendo los pasos pirenaicos desde la Prehistoria, puertas abiertas que facilitaron el flujo de migraciones que ya el siglo IX a d. J.C. posibilitaron la entrada de gentes indoeuropeas en España, y tres siglos después la penetración celta fue un paso previo a los más intensos contactos mantenidos entre godos y francos tras la caída de Roma. Conforme nos acercamos a los momentos del periodo objeto de este artículo, los franceses instalados en Aragón llegaron a totalizar el 10% de su población, especialmente tras los movimientos migratorios habidos para llenar el vacío demográfico producido tras la expulsión de los moriscos en el siglo XVII, vacío no llenado del todo y cuyas consecuencias no son objeto de este estudio.

De importancia fundamental para entender el movimiento ilustrado del siglo XVIII, ha de destacarse el papel desempeñado por la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, potenciadora de las artes, letras, ciencias y economía entre los aspectos fundamentales, auspiciados por unas élites que consciente o inconscientemente fueron correa de transmisión para el asentamiento liberal. Sus funciones abarcaron aspectos varios, como la creación de academias gratuitas de enseñanza de matemáticas, entre las que cupo destacar en la primera mitad de aquella centuria la zaragozana del capitán de Ingenieros Rancaño; posibilitando en otras ocasiones hechos tales como el desarrollo de las minas de carbón de Utrillas, mostrando e inculcando a las gentes la superioridad del valor calorífico del mineral de piedra sobre el hasta entonces tradicional carbón vegetal, siendo los Capitanes Generales propiciadores de aquellas u otras investigaciones.

Pero no sólo en Zaragoza se potenció aquel tipo de actividades, sino que en otros lugares de Aragón como la vega del Jiloca hubo una corriente positiva donde destacó la industria del cobre, propiciada por franceses que no sólo se habían asentado en la capital del reino, sino que extendieron su influencia a otros lugares entre los que cabe destacar a Calamocha, que conoció un periodo de esplendor mantenido hasta los inicios de la Guerra de la Independencia.

Al iniciar este trabajo se destacó la importancia del hecho naval para España y el mantenimiento de su comercio con Indias, así como para posibilitar su integridad territorial amenazada por los británicos que tras apoderarse de Menorca, también Vigo o Tenerife sintieron la agresión enemiga en esta orilla atlántica, al igual que en América se perdió definitivamente la isla Trinidad, se ocupó Buenos Aires donde culminó la invasión en un estrepitoso fracaso, al igual que en otros lugares del imperio hispano como Puerto Rico.

Si hemos citado estos aspectos ajenos al espacio territorial que pretendemos analizar, es por señalar la coordinación de la vega del Jiloca, geográficamente tan alejada del mar, con las flotas de guerra españolas, en un proceso económico anterior a la Revolución Industrial que todavía no se había dado en España, que se encontraba en una fase de protoindustria y en un floreciente momento del desarrollo de la manufactura rural, con un peso suficiente como para tenerlo en cuenta en el conjunto nacional.

Para conseguir un efectivo dominio naval, era necesario tener tras de sí una infraestructura que posibilitara desde la construcción de barcos hasta la creación de escuelas navales, estar en posesión de la suficiente tecnología que facilitara el desarrollo de fundiciones que fabricaran piezas de artillería, haciendo posible por mediación de la Real Sociedad Económica Aragonesa, que en Calamocha se iniciaran contactos con las fundiciones de Barcelona para exportar mineral de cobre desde sus minas, en unas negociaciones que al parecer no tuvieron éxito por proseguir en 1786, y tres años después cuando ya se había iniciado la Revolución en el país vecino.

Los yacimientos de cobre, básicos para la construcción de cañones de bronce con que surtir a las flotas, fueron la pieza angular que posibilitaría el desarrollo naval, toda vez que el hierro presentaba mayores inconvenientes en su modelación, haciendo sumamente dificultosa la construcción de tales armas de un sólo bloque al no dominarse la técnica de los altos hornos, y ser la ferrerías incapaces de presentar prototipos por falta suficiente de temperatura. Por tanto fue preciso apoyarse en el bronce, y para ello nada mejor que potenciar las minas de cobre donde las hubiera y proceder a su comercialización, y ese era el caso de Calamocha o Luco de Jiloca, poseedores de los yacimientos más ricos de Aragón, capaces de fabricar planchas metálicas para abastecer a la Real Armada, controlando el proceso distribuidor del Reino.

Hemos señalado dentro del conjunto de influencias procedentes del exterior, el ejercido por la población francesa, existiendo en Calamocha unas denominadas "compañías de tratantes caldereros", que participaron en el proceso comercial indicado, integrándose de aquel modo lo francés en la vega del Jiloca.

Una de las mayores tragedias que ha sufrido España ha sido la Guerra de la Independencia, pues desde la invasión islámica, pocas veces se había sentido un territorio tan sometido a un agente externo, suponiendo el levantamiento una serie de desgraciados hechos concatenados que nos limitaremos a enumerar, por ser otro el objeto de este estudio. El conflicto fue en primer lugar una cruzada para expulsar al invasor suponiendo por tanto una guerra de liberación, pero también supuso el inicio de la revolución que con tanta prevención se había tratado por los Gobiernos ilustrados, significando además la aparición de las dos Españas, donde muchos españoles conocerían las hieles de un exilio que se perpetuaría con otros personajes y situaciones políticas durante casi dos siglos; finalmente fue el momento en que se rompieron las Españas, trayendo consigo aquel desgarró civil por el que se emancipó América, el comienzo de una imparable decadencia del Mundo Hispánico, que hasta entonces había sido en su unión un muro de contención frente al mundo sajón que nos disputó la hegemonía.

Esta serie de hechos desafortunados supuso un tremendo retroceso en todos los órdenes, y el florecimiento de nuestras manufacturas y del desarrollo industrial que así se vio truncado, afectó a todo el territorio nacional y por tanto a Calamocha y sus contornos, donde se decretó el embargo de bienes de los ciudadanos franceses allí instalados, sintiendo las consecuencias aquellas compañías de tratantes caldereros que desaparecieron, llevando consigo estos primeros pasos así como las mismas consecuencias de la guerra, a un retroceso en todos los órdenes, siendo escasos los focos económicos que se mantuvieron o al menos pudieron subsistir, señalando dentro de las felices excepciones al martinete de Nuestra Señora del Carmen que se mantuvo durante el siglo XIX, reconvirtiéndose en fábrica de luz al iniciarse nuestra centuria³.

La medida adoptada por las autoridades de Calamocha acerca de los franceses, no fue sino el reflejo de hechos similares ocurridos en otros lugares de España, procediéndose en Zaragoza a concentrar a mil treinta habitantes del país vecino allí domiciliados, para llevarlos a la cárcel de la Corte y al castillo de la Aljafería so pretexto de que no atentaran contra sus vidas, injusto considerando que llevó a Palafox a rectificar mediante un bando por el que excluía el apriorístico concepto de culpabilidad, tras ordenar la restitución de sus bienes a condición de prestar juramento de fidelidad⁴.

PRIMER HECHO REVOLUCIONARIO EN ARAGÓN

Señalamos que la Guerra de la Independencia supuso para España el inicio del proceso revolucionario por el que la burguesía pretendió lograr sus objetivos, con avances y retrocesos que se prolongaron hasta la muerte de Fernando VII, y con más evidencia hasta la Revolución de 1868 cuando los objetivos se alcanzaron plenamente.

En Aragón la guerra supuso el pistoletazo de salida para los comienzos de la revolución, al producirse el hecho impensable en una mentalidad anclada en el Antiguo Régimen de ser el "pueblo" el que se erigiera depositario de la soberanía y el poder, rompiendo los moldes tradicionales de la sociedad estamental que señalaba el origen divino del poder. Se ha entrecomillado la palabra pueblo, por dar a éste un concepto que no correspondió a la realidad plena, siendo los labradores acomodados y las altas capas ciudadanas las que arrastraron consigo a los demás, adheridos por patriotismo a las pautas marcadas por las élites zaragozanas.

Y esta ruptura revolucionaria es la que ocurrió en Zaragoza tras saberse los sucesos del Dos de Mayo madrileño, al pedir el pueblo, que no el populacho, ser armado, denegándose la petición por el hasta entonces Capitán General D. Jorge Juan

3. Sobre las minas de cobre de Calamocha y las compañías de tratantes caldereros, ha investigado D. Emilio Benedicto Gimeno, y los datos por él aportados han servido para citar estos aspectos tan peculiares de la comarca.

4. ALCAIDE IBIECA, A.: Historia de los Dos Sitios que pusieron a Zaragoza en los años de 1808 y 1809 las tropas de Napoleón, tomo I, Imprenta D.M. de Burgos, Madrid, 1830, p. 41 en de. facsímil publicada por la Diputación General de Aragón.

Guillelmí Andrada, partidario de la legalidad de Bayona respetando por tanto las órdenes de Murat que exigía tranquilidad, tras saberse los bochornosos sucesos por los que la familia real española abdicaba en Bonaparte. Conocedores los zaragozanos de la negativa de Guillelmí decidieron deponer y apresar a aquel militar y nombrar popularmente a D. José de Rebolledo de Palafox y Melzi Capitán General de Aragón, entregando su bastón de mando el general segundo cabo D. Carlos Mori, que había sustituido reglamentariamente a su antecesor tras el obligado cese.

Para confirmar legalmente aquel paso revolucionario en una España descabezada por Napoleón, y que hubo de elegir sus autoridades por haber sido o anuladas o pasadas al invasor las anteriormente existentes, el brigadier Palafox fue reconocido por el Real Acuerdo como Gobernador Político y Militar de Zaragoza el 18 de Junio de 1808; como jefe económico por el Ayuntamiento y Capitán General por la Junta Central, como confirmación del irreversible nombramiento popular, que supuso la ruptura con los esquemas mentales del Antiguo Régimen y la expresión más genuina del hecho revolucionario que entonces daba sus primeros pasos.

EL GOBIERNO DE SUCHET. UN TERRITORIO EN DISPUTA

Sin detenernos en profundidad en analizar los dos sitios que sufrió Zaragoza ante los franceses, ni en la capitulación que tuvo lugar el 21 de Febrero de 1809, sí vamos a señalar que aquella fecha supuso el punto de arranque del nuevo poder, al nombrar el gobierno intruso de José I como Gobernador General de Aragón al mariscal D. Luis Gabriel de Suchet, que ejerció su mandato sobre la práctica totalidad de un territorio ocupado salvo pequeños islotes de resistencia, desde donde se haría la vida muy difícil a los franceses y a sus colaboradores conocidos como afrancesados.

Pero tanto en Aragón como en el resto de España, los franceses no fueron dueños sino del suelo que pisaban, y si la toma de posesión del conde de Suchet como máxima autoridad del Reino fue efectuada con toda serie de solemnidades oficiales a la que se prestaron los afrancesados encabezados por el denostado padre Santander que luego fuera obispo de Huesca y hubo de salir de España con todos aquellos mal vistos por los patriotas, también fue cumplimentado por el Regente de la Real Audiencia D. José Villa y Torre, de la que se había hecho cargo tras cesar D. Pedro María Ric al capitular la ciudad, y junto a la nueva autoridad otros españoles que se acercaron a darle la bienvenida desplazándose hasta las inmediaciones de la ermita de San Gregorio, próxima a Zaragoza y en el actual campo de maniobras del mismo nombre y muy próxima a la Academia General Militar, hechos protocolarios que no ocultaron la triste realidad al nuevo y poderoso inquilino, que a pesar de sus deseos de acercamiento, de sus nombramientos oficiales y honorarios entre los que cupo destacar el de Presidente de la Real Sociedad Aragonesa y de la Academia de San Luis, sólo estuvo acompañado y sostenido por la fuerza de las armas.

La presencia de Suchet en Zaragoza no fue muy larga, ni tampoco los periodos que pudo permanecer en la ciudad, pues se imponían las necesidades emanadas de la propia dinámica de la guerra, actuando en teatros de operaciones como Cataluña o el reino de Valencia, sintiendo negativamente la inestabilidad de sus triunfos, amargados unas veces por la inferioridad de las tropas españolas que aún derrotadas le

hicieron frente, o por los que desde su óptica denominaron contrabandistas, bandidos o brigantes, y que no fueron sino los célebres guerrilleros que hicieron la vida imposible a los franceses, y a los que prestaremos una atención indirecta cuando nos introduzcamos en los hechos acaecidos en el valle del Jiloca donde también hicieron acto de presencia, posibilitando entre todos la existencia de otras entidades que englobaremos dentro del estudio de la Capitanía General aragonesa.

Siendo éste un breve relato acerca de lo que fue la Capitanía General, diferenciaremos el territorio ocupado por los franceses y que tuvieron por rey a José I, del espacio geográfico donde se mantuvieron a duras penas los españoles, de menor importancia territorial y poblacional, pues las principales ciudades y villas de Aragón cayeron en poder del enemigo, obligando a los que no aceptaron el dominio extranjero bajo ninguna de sus formas, a ocupar las zonas más agrestes del Sistema Ibérico en cuanto hagamos referencia a la España libre al sur del Ebro, maniobrando con variada fortuna en los límites de las provincias de Zaragoza y Teruel o en el interior de ésta, en tanto al norte de dicho río fueron las vías de comunicación con Francia el objetivo prioritario de las tropas españolas.

Aun siendo minoritarios, hubo españoles que colaboraron con mayor o menor entusiasmo con el gobierno francés, unos por afinidad ideológica y otros por necesidad o forzada obligación, dando lugar a que Suchet reorganizara en Julio a aquellas gentes y creara el cuerpo denominado Gendarmes y Fusileros Aragoneses, concediendo el mando al barón de Andilla, constituyéndose dos compañías de cincuenta hombres en Zaragoza y Barbastro, y cuatro de fusileros y dos de a caballo⁵.

Pero no fueron el barón de Andilla o el padre Santander los únicos que colaboraron con los franceses en un Aragón que territorialmente había sido ordenado en 1812 por Suchet en cuatro provincias, las tres actuales más la de Alcañiz, sino que también hemos de citar al Regente, Corregidor, Intendente y algunos caballeros principales, que fieles a sus convicciones sirvieron en las banderas del rey intruso, posibilitando aquella escasa colaboración que dos años antes de la fecha citada, en Mayo, ya se hubiera creado en Zaragoza una Compañía General de Policía, y dos meses después se constituyera en Caspe una Guardia Cívica, apareciendo en 1811 cuatro compañías de Fusileros Aragoneses en Calatayud, Daroca, Teruel y Alcañiz, que actuando como unidades de contraguerrillas iban a combatir a los otros españoles.

Este conjunto de disposiciones de los años 1810, 1811 y 1812 hizo posible la aparición de gendarmes españoles en las principales ciudades del Reino, señalando junto a las ya citadas, las unidades creadas en Belchite y Huesca, entre cuyas misiones hemos de destacar la de apoyar al ejército ocupante en custodia de prisioneros, transporte de caudales y apremio de contribuciones cada vez más impopulares y gravosas, encarcelando a los morosos que quedaron bajo la custodia de aquellos que

5. Archivo Particular de Jean Serramon y Pierre Charrier y Archivo Municipal de Vincennes (Francia), datos que han sido facilitados por D. Luis Sorando.

tuvieron en el cuartel de la Estrella, en la zaragozana calle de Santa Fe, el temible centro de represión⁶.

Señalamos que la Guerra de la Independencia además de una contienda de liberación, tuvo su parte de guerra civil al enfrentar españoles contra españoles, y por lo indicado acerca de estas organizaciones cívicas creadas durante el mandato de Suchet sentimos la confirmación de este aspecto trágico de España.

Tampoco se vieron libres de aquel mal las tierras del Jiloca, dándose en aquel lugar hechos trágicos que sintieron en sus carnes los denostados colaboradores, haciendo también acto de presencia guerrilleros y tropas españolas que en ocasiones hicieron sentirse pretendiendo cortar las vías de comunicación entre Teruel y Zaragoza e interceptar los convoyes franceses que hicieron aquella ruta.

En aquellos confusos momentos donde el enfrentamiento civil fue una evidencia, hubo españoles que tras militar en las filas nacionales, por diversos avatares de la vida pasaron a servir bajo las banderas francesas; tal fue el caso de D. Juan Mata Iturrioz, que tras haber combatido en los dos sitios de Zaragoza a las órdenes de Palafox, necesidades económicas y familiares le llevaron a desempeñar el cargo de Comandante del resguardo de Aragón para el gobierno Intruso.

Acompañado por tropas francesas regresaba de Teruel camino a Zaragoza portando una remesa de fondos, siendo interceptados por fuerzas españolas en las proximidades de Luco de Jiloca, produciéndose un enfrentamiento que fue causa de la muerte de Iturrioz, desencadenándose en consecuencia una serie de represalias ordenadas por Suchet que afectaron a los lugares más próximos al lugar donde se dio el enfrentamiento armado.

En consecuencia, un decreto del Gobernador General de Aragón de 23 de Febrero de 1810 penalizó con la astronómica multa de 30.000 pesetas a repartir entre los pueblos del partido de Daroca inmediatos al sitio donde se produjo la lucha y que fueron:

Luco; Tornos; Lechago; Navarrete; Calamocha; El Poyo; Monreal del Campo; Fuentes Claras; Caminreal y Torrijo; correspondiendo diversas cantidades que oscilaron entre los 329.424 rs. y 60 mr. de vellón de Calamocha, hasta los 129.419 rs. de Caminreal o los 49.449 rs. de Monreal, multas con las que debían indemnizar los principales personajes de cada localidad a la viuda del afrancesado D^a María Teresa Ibáñez de Aoiz y a su hija D^a Dolores de Iturrioz.

Los fundamentos de Suchet y la base de sus represalias, radicaron en la orden del 23 de octubre anterior dada a las poblaciones, por las que se hacía a éstas reos de culpa caso de no informar y denunciar a las autoridades del paso de tropas españolas, partidas o malhechores que cruzaran por sus inmediaciones, sutileza que puso entre la espada y la pared a los moradores del lugar afectado, pues por un lado esta-

6. CASAMAYOR y ZEBALLOS, F.: *Años políticos e históricos de las cosas particulares sucedidas en la Imperial y Augusta ciudad de Zaragoza, contiene lo sucedido en 1812*, tomo XXIX, vid. meses de Febrero y Junio. Este Diario se encuentra en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza.

ban expuestos a las sanciones señaladas y por otro a las contrarrepresalias de los patriotas de cuyos sentimientos participaban.

Para conseguir en el caso que nos ocupa los objetivos impuestos por el Gobernador francés, se ejerció la presión de utilizar fuerza armada de no cumplir lo ordenado de indemnizar con 30.000 pesetas a la viuda e hija del funcionario muerto en combate, existiendo la duda, planteada posteriormente en los juicios que se abrieron tras el retorno de Fernando VII a España, si aquella exorbitante cifra casi inalcanzable para las exhaustas arcas de aquellas poblaciones, cuyos personajes principales hubieron de vender sus bienes para poder efectuar el pago, sirvió para atender las necesidades de ambas damas, o por el contrario fue el pretexto del que se sirvió Suchet para engrosar los caudales franceses, que siguiendo la política napoleónica, vivieron del territorio ocupado, gastando los recursos ajenos y ahorrando los propios.

Este episodio más allá de lo aparentemente anecdótico, encierra una doble enseñanza al mostrar el modo de desenvolverse los franceses, combinando la explotación económica con el terror para imponerse; pero también nos viene a señalar lo ya manifestado en ciertas ocasiones, de que los invasores no fueron dueños más que del suelo que pisaban, pues sus rutas de abastecimiento fueron interceptadas, y si en 1808 el barón de Warsage que luego traeremos a estas líneas presionó sobre el corredor Jalón-Jiloca, en el caso que nos ocupa fue el camino de Valencia por la vega del último de estos ríos, el que estuvo amenazado por unas tropas que operando desde las sierras podían actuar con relativa tranquilidad contra un enemigo que tenía la población civil en su contra, y con ello las fuentes de información resultaban de dudosa veracidad.

El desenlace económico de este episodio no quedó resuelto con la decisión francesa, pues al volver Fernando VII a España en 1814 los pueblos perjudicados plantearon el litigio a la Real Audiencia, pleito que se mantuvo hasta 1821 tras conocerse varias resoluciones anteriores que fueron apeladas y en las que se obligaba a la viuda e hija al pago de 118.881 rs. y 32 mr.s. de vn., más las costas que hubieron de correr por su cuenta y que ascendieron a otros 2.101 reales y 20 maravedís de vellón⁷.

Pero no solamente se empleó la vía indirecta de recabar fondos para el Gobierno francés, pues contribuciones, multas y todo tipo de impuestos agobiaron a unas economías agotadas por los mismos rigores de la guerra que hundieron el esplendor de antaño, pues la productividad descendió notablemente y brazos jóvenes que hubieran debido atender a la agricultura y a la incipiente industria de la región, se enrolaron en el Ejército o la guerrilla, haciendo difícil el poder atender a las demandas como la impuesta por Suchet a Luco el 19 de Julio de 1810 para pagar 10.000 duros de contribución, elevadísima cantidad que llevó al acuerdo del Ayuntamiento y Junta del lugar para proceder a su cobranza inmediata, premura y celo mostrado en cumplir lo ordenado por la autoridad francesa, y que es de fácil comprensión al ser Suchet en nombre de José I el que *"en consideración a los buenos informes con que me hallo*

7. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Sc. Incidencias.

de la conducta, eficacia, celo y amor al servicio del Rei con que está adornado Joaquín Lorente, he tenido á bien nombrarle, como le nombro Alcalde primero de dicho lugar", nombramiento que se realizó el 15 de Mayo de 1810⁸.

Una vez más presentamos lo que en términos actuales llamaríamos un colaboracionista, que sirviendo a los deseos franceses posibilitó la tranquilidad, el bien público y los intereses de S.M., tomando posesión de la Alcaldía siguiendo las normas usuales al respecto, tras ser congregados los miembros del Ayuntamiento y jurar fidelidad a la nueva monarquía, hecho que hubo de repetirse bien por obligación o bien por devoción en los demás pueblos de España, que hubieron de atenerse a lo marcado por los franceses.

Hay constancia de multas similares a las sufridas por las poblaciones del valle del Jiloca, por colaborar directa o indirectamente con los llamados brigantes, o mostrar pasividad con las autoridades en relación con la preceptiva comunicación de su paso por el término municipal; del mismo modo, se premió a aquellos lugares donde hubo colaboración con los franceses en esa desigual guerra civil ya apuntada, y donde mayoritariamente la población estuvo en contra de los ocupantes.

Por tanto y excediéndonos al espacio geográfico que nos hemos marcado, sí podemos señalar otros lugares de Teruel que sufrieron consecuencias similares; la presencia del guerrillero Rambla en Beceite, el asilo dado a su partida y ser causa de la muerte del afrancesado Lorenzo Ferrer y de las heridas de Matías Sanz Zueco fue motivo suficiente para que se impusiera al pueblo la contribución extraordinaria de 10.000 pesetas, ocho mil de las cuales se entregarían a la viuda del fallecido y las restantes al afrancesado herido. También Calanda y Albalate sintieron aquellos rigores, por proteger en el primer lugar al guerrillero Cantarero y no prestar la debida colaboración el segundo. Otras poblaciones sin embargo fueron premiadas con exenciones totales en la contribución por colaborar con los ocupantes, como fueron en la provincia de Zaragoza los casos de Pedrola y Quinto.

ORIHUELA DE ALBARRACÍN SEDE DEL ARAGÓN LIBRE

Señalaremos nuevamente las dificultades con las que tropezaron las autoridades francesas para poder cumplir sus funciones, pues sí es evidente que hubo entidades españolas que sirvieron bajo las águilas napoleónicas, también es cierto que los que así obraron fueron muy pocos, y entre las unidades cívico-militares creadas por Suchet fueron numerosas las deserciones, habiendo constancia de numerosos intentos de alistamiento entre gentes comprendidas entre los 18 y los 60 años, siendo característica fundamental entre aquellas Guardias Cívicas y Gendarmes la de poseer determinado patrimonio, de modo similar a la distinción de clase económica de la Milicia nacional creada por las Cortes de Cádiz en 1812 al figurar su existencia en la Constitución, y a la que sólo citaremos por no ser éste el objeto de su estudio.

8. Archivo Municipal de Calamocha. Sección Luco.

Entre las características que hubieron de reunir los componentes afrancesados de aquellas entidades, estaba la de ser propietarios o hijo de éstos, ejercer profesión u oficio conocido, medir más de cinco pies y no tener defectos físicos, cualidades que no debieron adornar en demasía a aquellos guardias al definirlos el barón de Andilla como "*vagos, malos trabajadores y muy perjudiciales a la República*"⁹, similitudes que en su entrecomillado no poseyó la Milicia nacional. Los que sirvieron al Gobierno intruso, hubieron de exilarse al finalizar la guerra por temor a las represalias que evidentemente hubo, viajando siempre con el temor de ver interceptados sus convoyes en su camino hacia Jaca por la acción guerrillera de Mina.

Vamos a contemplar ahora lo sucedido en la otra España, donde se combatió al invasor con escasos recursos y con una penuria económica que estuvo en consonancia con el escaso territorio que se pudo dominar, pues las principales poblaciones y las mayores concentraciones demográficas estuvieron controladas por los franceses, y por tanto pudieron disponer de mayores recursos económicos que los de quienes luchaban por defender la independencia de su patria.

En Aragón tras la caída de Zaragoza y prisión de Palafox aparecieron una serie de Capitanes Generales de muy corta duración dejando por tanto escasa huella, si bien algunos muy vinculados al Reino contaron con el prestigio de sus anteriores hazañas. El primer personaje que entró en escena fue *D. Joaquín Blake y Joyes*, muy conocido a nivel nacional aunque su fama no estuvo en consonancia con sus éxitos en el campo de batalla, al primar en su inicial visión militar más los intereses regionales que los del conjunto nacional, prestando obediencia a la Junta de Galicia cuando con *D. Gregorio García de la Cuesta* hubo de coordinar sus acciones contra los franceses en Castilla la Vieja, descoordinación que llevó al desastre de Medina de Rioseco. En Aragón estuvo en 1809 momentáneamente a cargo del mando de la Capitanía General, fracasando militarmente en las ofensivas de María de Huerva y Belchite, fracasos que no nos harán dudar de su valor combativo pues es un personaje que estuvo presente en numerosos hechos de armas en todo el territorio nacional, siendo igualmente conocido por su labor organizadora pasando a la historia por ser el moderno creador del Estado Mayor, órgano asesor del Mando que pretendió desde entonces que fuera una entidad de configuración propia y estable.

A principios de 1810 fue sustituido en el mando de Aragón por *D. Francisco Marcó del Pont*, que como teniente coronel había combatido en Zaragoza en el primer sitio, siendo responsabilidad suya la defensa de la puerta del Portillo de la que fue su comandante. Su corto paso como mando supremo de Aragón contrastó con su más dilatada presencia en Chile, de la que también fue Capitán General donde hubo de combatir al emancipador San Martín, que también se había distinguido en España en su lucha contra los franceses¹⁰.

9. CASAMAYOR y ZEBALLOS, F.: Op. cit. vid. 27 y 28 de Agosto de 1812, tomo XXIX.

10. PIZARRO PIZARRO, J.: *Los pueblos de América y los Sitios de Zaragoza*, t. I, Col Aragón en América, Comisión Aragonesa V Centenario, Zaragoza, 1989, p.70; véase también:

ALEGRÍA DE RIOJA, J.: *Militares aragoneses en América*, Col cit., Zaragoza, 1990, p. 108.

En un corto espacio de tiempo, se sucedieron una serie de mandos militares entre los que destacaremos al *Marqués de Palacio*, que fue sustituido por *D. José María Carvajal*, que como Comandante General del Reino, -denominación equivalente a Capitán General y más correcta desde el punto de vista oficial-, llevó a cabo la misión de reunir a las tropas dispersas que como consecuencia de los desastres bélicos carecían de coordinación, igualmente hubo de atender a los desertores y prófugos que se acogieron a sus filas y que nos hace ver la precariedad de la situación en que se encontraban las fuerzas españolas, para poder oponerse a un enemigo organizado y vencedor en todos los teatros de operaciones de Europa; levantó quintas para lo que debieron colaborar con sus disposiciones las Justicias de Aragón, no haciendo distinciones entre mozos y casados que tuvieran licencias absolutas o temporales y que no hubiesen sido libradas por Palafox, siempre que tuvieran más de cinco pies de estatura, exceptuando hijos de viuda y padres sexagenarios, disposiciones dadas en Villafranca el 10 de Octubre de 1810.

Aparece en estas líneas un nuevo modo de concebir el reclutamiento que venía a sustituir a los variados existentes durante el Antiguo Régimen, pues ya no iban a ser levas, quintas u otros de los muchos sistemas de antaño los que predominaran. Ya señalamos que la Guerra de la Independencia supuso para España el inicio de la revolución, y como tal desaparecería el Ejército Real para entrar en escena el Ejército Nacional de nuevo cuño, al que se acogerían todos los españoles sin distinción de origen, fortuna u otras limitaciones; todos deberían defender a la patria en armas, y estos conceptos que estaban plasmándose aquí en Aragón en 1810 al igual que en otros lugares de España, serían debidamente oficializados en la Constitución de 1812, si bien años después este sistema se adulteraría por la misma burguesía que estaba entonces haciendo la revolución.

A Carvajal le sustituyó *D. José Obispo*, que había sido capitán retirado del regimiento de infantería de Zaragoza en 1808, mariscal de campo y creador del batallón 1º ligero de Zaragoza costeado a sus expensas; participó en diversas acciones de guerra, unas en las proximidades de la capital como fue la fracasada acción de Mallén o en la posterior de Tudela, otras en el interior de la misma o en sus proximidades, actuando en el ataque al Puente-verde sobre el canal Imperial. Fue mayor general de Infantería por nombramiento de Palafox y puesto a las órdenes del marqués de Lazán; combatiendo en la puerta de Santa Engracia, fue herido en el primer sitio y posteriormente portador de armamento a Borja para facilitar las acciones exteriores de Palafox. Intervino en numerosos hechos de armas preocupándose de organizar en el Reino la instrucción de cuerpos de paisanos complementando así la labor reclutadora de Carvajal¹¹.

Desde la creación por Felipe V de la Capitanía General de Aragón en 1711 cuyo primer Comandante General fue el príncipe Alberto Octavio de T'Serclâes de Tilly, siempre había constituido ésta una entidad territorial homogénea sujeta a un solo mando; los avatares de la guerra hicieron que el Reino apareciera dividido en dos partes irreconciliablemente enfrentadas. Por un lado ya hemos señalado la domina-

11. ALCAIDE IBIECA, A.: Op. cit., Suplemento a la Historia de los Dos Sitios, p.p. 126-128.

ción francesa que ocupó las principales poblaciones del Reino; por otro, la parte española también hubo de sufrir una fragmentación, al dividirse por necesidad en dos entidades separadas por el Ebro y sujetas a dos autoridades militares bien definidas, caracterizadas por la huella que dejaron en sus respectivas demarcaciones, manteniéndose dicha división hasta 1814 en que tras el regreso de Fernando VII volvió a unificarse el Reino bajo la autoridad de Palafox, en corto espacio de tiempo que le llevó a ostentar la jefatura del Ejército del Centro y pasar la Capitanía a manos de su hermano el marqués de Lazán.

Fue la Junta Central la que posibilitó aquella fragmentación territorial, disponiendo que el espacio al norte del Ebro se conociera como *Alto Aragón* y en él ejerciera sus acciones D. Francisco Espoz y Mina, célebre guerrillero que llevó los entorchados del generalato y que actuó sobre las vías de comunicación que llevaban a Francia, siendo los caminos de Navarra y Huesca constantemente interceptados, sin que ello le llevara a descuidar hechos de armas que temporalmente posibilitaron la ocupación de la capital altoaragonesa y otros núcleos urbanos importantes de aquella provincia. Por ser un espacio territorial que no se contempla en las intenciones de este artículo, omitiremos la mayor parte de los hechos que ocurrieron en la parte septentrional de dicho río.

También dispuso la Junta Central que al sur del Ebro se constituyera otra entidad militar bajo la denominación de *Bajo Aragón*, creándose a partir de la caída de Zaragoza el 21 de Febrero de 1809 una Junta de Defensa como gobierno en el exilio, designándose a Orihuela de Albarracín como la sede de la nueva entidad militar recién creada, y cuya existencia inquietó a Suchet que en represalia decretó la pena de muerte de sus componentes y la confiscación de sus bienes.

Los documentos de la época además de citar a Orihuela de Albarracín, constatan la existencia de una Junta de Aragón y de Castilla instalada en el pueblo de Manzanera, lugar del corregimiento de Teruel próximo a Sarrión. Todos estos aspectos pudieran llevarnos a un confucionismo, que no hubo, pues evidentemente al descabezarse las instituciones del Antiguo Régimen, cada región creó sus propias juntas independientes, que necesariamente abocaron en la constitución de una Junta Central, sin que por ello dejaran de ejercer sus funciones las anteriores, pues era necesario la existencia de un poder político como lo era un poder militar, subordinados a la citada Junta Suprema.

Por ello no ha de resultar extraño la constitución de aquella Junta en Manzanera, que no se oponía a la designación de Orihuela de Albarracín como sede militar, más centrada en un territorio desde donde podía ejercer sus acciones con ciertas posibilidades de éxito y en el interior de una serranía que facilitaba la sorpresa, y el pasar más desapercibidos los movimientos de tropas que interceptaban las comunicaciones. La instalación de un poder civil al S.E. de Teruel ofrecía también seguridades y además podía dividir las acciones francesas, al existir dos poderes no incompatibles y que podían complementarse en caso de caer uno de ellos en poder del enemigo; teniendo en cuenta que Valencia no había caído todavía en manos de Suchet, y próximos a las vías de comunicación, aquel poder político pudo instalarse con cierta tranquilidad en aquella localidad turolense.

Señalamos las represalias adoptadas por Suchet al constituirse la sede militar de Orihuela de Albarracín, y si fueron amenazados aquellos brigantes que con "*proclamas artificiosas*" contribuyeron a la destrucción de la seguridad pública, del mismo modo se pronunció el Gobernador Militar francés al obrar contra los componentes de la Junta mediante el siguiente decreto:

Artículo I

Los Individuos que componen la pretendida Junta de Aragón serán perseguidos, y entregados á una comisión militar para ser juzgados en el preciso termino de 24 horas.

Artículo II

Los habitantes del lugar de Manzanera ó cualquiera otro donde se refugiasen echarán de sus territorios en el termino de ocho días a los brigantes disfrazados bajo el título de Junta de Aragón, y en caso de no ejecutarlo así, el Ayuntamiento y Cura Párroco del pueblo quedarán responsables con sus bienes y personas, y el lugar castigado exemplarmente.

Artículo III

Todos los pueblos de Aragón, que abrigasen á la banda conocida baxo el nombre de Junta de Aragón y Castilla serán castigados irremisiblemente y las autoridades sufrirán la pena afrentosa de horca.

Artículo IV

El General Baron de Paris y el Intendente general de Aragón, quedan encargados de la excución del presente decreto.

Dado en el quartel general de Mora á 28 de Setiembre de 1810.= Firmado = Conde de Suchet.

Es copia de su original.

El Intendente general de Aragón

Luis Menche12

Nos centraremos por tanto en esta parte del Reino que tuvo a Orihuela por lo que sin mucho yerro podríamos denominar sede de la Capitanía General del Aragón libre, y las tropas a ella adscritas combatieron con variada fortuna en el territorio situado al sur del Ebro. Muchos fueron los hechos de armas que tuvieron lugar, que sin ser decisivos para variar el rumbo de los acontecimientos habidos a escala nacional, sí posibilitaron la existencia de una España libre que distrajo a los franceses de otros cometidos. Largos serían de enumerar los combates que en este territorio se desarro-

12. Archivo Municipal de Calamocha. Sección Luco.

llaron, citando nominalmente los mantenidos en Nuestra Señora del Tremedal en las proximidades de la mencionada sede militar, en Nuestra Señora del Águila y en su cercana población de Paniza; y en general en el sistema Ibérico, llegando las tropas españolas en sus incursiones hasta puntos tan alejados como Alcañiz, Cadrete de Huerva, Santa Fe y Longares.

Todos estos hechos y otros que enumeraremos con posterioridad tuvieron lugar después de la caída de Zaragoza en 1809, pero antes de que esto sucediera, Aragón ya sentía las consecuencias de la vorágine de la guerra desde los mismos comienzos de la misma, siendo de destacar por la importancia que tuvieron sus aportaciones en la defensa de la capital aragonesa durante sus sitios, por un lado la fábrica de pólvoras de Villafeliche, y por otro las donaciones económicas que posibilitaron la resistencia de Palafox, destacando las efectuadas por Calatayud y su partido y las que también ofrecieron los pueblos del partido de Daroca en las que tomaron parte activa las Justicias y Párrocos, que instaron a los vecinos pudientes para que con sus donativos voluntarios contribuyeran a los gastos de la guerra y a la defensa del Reino. Anteriormente señalamos de modo indirecto las localidades que formaron parte de dicho partido, coincidentes con los principales lugares de la vega del Jiloca desde Monreal del Campo hasta la citada ciudad de los Corporales.

La figura más destacada de la comarca bilbilitana fue el capitán de guardias valonas, empleo equivalente al de coronel de Infantería, *D. José L'Hotellerie y Fernández de Heredia, barón de Warsage*, -cuya familia procedía originariamente del norte de Bélgica afincada en España con la llegada de Felipe V-, y que fue el caudillo militar fiel colaborador con Palafox en la defensa de Zaragoza.

Aquella brillante personalidad cuya memoria ha sido recientemente recordada por el Centro de Estudios Bilbilitanos en 1987, ostentó el mando de la Brigada de vanguardia del ejército de Aragón, que entre otras misiones tuvo la de preservar bajo custodia española la mencionada fábrica de pólvoras de Villafeliche, así como la de conservar libres las comunicaciones con Madrid, defendiendo los valles del Jalón y del Jiloca, participando como general en la defensa de Zaragoza, siendo herido en el segundo de los sitios y falleciendo como consecuencia de tal hecho en su casa de la calle San Pablo el 19 de Febrero de 1809.

De todas estas aventuras y desasosiegos, exponemos en un anexo final un curioso y extenso memorial en verso dirigido por el brigadier Larrága a Fernando VII; si el objeto del mismo fue hacer saber al Rey la penuria económica del personaje, presenta indirectamente otros aspectos que es preciso señalar, destacando el ya apuntado de la penuria en que se encontraron tras finalizar la guerra los oficiales españoles, de los cuales muchos tuvieron que dedicarse a la mendicidad y otros caer en manos de prestamistas para poder subsistir en tanto no percibieran sus muy retrasadas pagas, a causa de una caótica situación económica que tardó en resolverse y cuyo análisis excede a las intenciones de este estudio.

Sí va a servir esta exposición, para que leída con detenimiento y dejando a un lado el humor del personaje, nos entretengamos en seguir con amenidad el relato de hechos puntuales de la Guerra de la Independencia, que no sólo se ciñeron a

Zaragoza o a los valles del Jalón y el Jiloca, sino que extendidos a otros lugares de España dan una atinada visión de aquella tragedia¹³.

Si el barón de Warsage fue una importante personalidad a la que cupo la misión de dejar libres las vías de comunicación del corredor Jalón-Jiloca con Teruel, y aportar contingentes humanos y su propia sangre en defensa de Zaragoza, también hubo turolenses que colaboraron con su esfuerzo en dar gloria a Aragón al defender su capital, habiendo gentes de diversos lugares y que como cuadro de honor destacaremos:

D. José Navarro, natural de Burbáguena que fue capitán de granaderos de Palafox e intervino en muchos hechos de armas, al igual que *D. Ramón Mateo y Lozano* de Monreal del Campo, que siendo subteniente de Ingenieros defendió el convento de las Mónicas rechazando ocho ataques del enemigo, aunque finalmente fue hecho prisionero y conducido a Francia, junto a otros miles de oficiales españoles que se vieron en situación parecida, siendo muchos de éstos portadores de la nueva ideología revolucionaria de la que se imbuyeron en sus prisiones francesas, siendo tras su liberación correa de transmisión para que aquella ideología prendiera en numerosas capas de las Fuerzas Armadas españolas, sin por ello poder precisar el pensamiento de este monrealense.

De Santa Eulalia podemos citar a *D. José Soto y Barona*, que fue ayudante del marqués de Lazán interviniendo en la defensa del primer sitio, estando en la misma situación que su paisano el capitán de Artillería *D. Pascual de Antillón*, que presente también en el primer sitio pasó a combatir posteriormente con la división del citado marqués.

D. Mariano Gil de Bernabé natural de Báguena fue oficial de Artillería y estuvo presente en la defensa de Zaragoza en las dos ocasiones. Este ilustre apellido entroncado con la rancia nobleza aragonesa e incluso con el primer inquisidor del Reino San Pedro de Arbués asesinado en la Seo, se afincaron en el valle del Jiloca, no siendo éste el único de aquella familia que combatió en la capital aragonesa contra los franceses, pues el puertorriqueño *D. Antonio* también colaboró denodadamente en aquella gesta, si bien avatares de la vida llevaron a este benemérito de la patria a ser una importante figura del proceso emancipador de América.

D. Joaquín Escriche y Martín fue un eminente jurista de Caminreal que estuvo presente en los dos sitios, distinguiéndose por el estudio de las humanidades y la filosofía, cuyos primeros pasos los dio en las Escuelas Pías de Daroca, pasando con posterioridad a la universidad de Zaragoza. En esta capital tomó las armas contra el invasor, sabiendo coordinar en perfecta armonía como señaló Cervantes en su inmortal obra las armas y las letras, actividades ambas que desempeñó con brillantez. En la guerra se distinguió por su valor, siendo nombrado oficial de su secretaría por la Junta de Defensa de Aragón y a la que ya hemos aludido al señalar la ubicación de la misma.

13. Archivo Palafox, Archivo, Biblioteca y Hemeroteca Municipal de Zaragoza, vid. el anexo correspondiente.

Esta lista honorífica de hijos de la vega del Jiloca, podría completarse con otras gentes de la provincia de Teruel, que harían la relación muy amplia, excediendo de las intenciones planteadas, por lo que para mayor conocimiento remitimos a la nota correspondiente¹⁴.

Volviendo nuevamente a aquel trozo de España que buscó mantener su independencia a toda costa y que instaló su sede en Orihuela de Albarracín, aparece la figura del zaragozano *D. Pedro Villacampa*, teniente general que fue nombrado por la Junta Suprema de la Regencia de Cádiz como jefe del territorio, y que bien podemos considerarlo como una especie de Capitán General del Reino ante la prisión de Palafox. Este personaje aparecerá en escena en 1809 al combatir con su división entre Cariñena y Paniza, si bien sus acciones se desarrollaron en un marco más amplio, acompañadas de aciertos y reveses pero que sirvieron para hacer muy incómoda la presencia francesa al sur del Ebro.

La presencia de Villacampa no resultaba extraña en el Aragón que le había visto nacer, pues siendo ayudante del segundo batallón de Infantería ligera voluntarios de Aragón, se desplazó con su unidad desde Mallorca contribuyendo a la defensa de Zaragoza en los dos sitios, interviniendo en la defensa del cuartel de Convalecientes en el primero de los mismos y en el convento de las Mónicas en el segundo como hechos más destacables, siendo herido en éste último lugar y ascendido por su valor al empleo de brigadier¹⁵.

En Julio de 1810 aparece nuevamente en escena combatiendo en Daroca donde produjo un gran descalabro a los franceses; para restablecer la situación, hubo de intervenir el general Munier con 12.000 hombres desplazándose desde Cariñena, dándose una reñidísima acción bélica en la que Villacampa llevó la peor parte, viéndose obligado a retirarse hacia Alcañiz tras perder un coronel, siete oficiales y ochenta y dos soldados que fueron hechos presos por el enemigo.

Los movimientos de Villacampa fueron continuos, actuando militarmente en el Frasno, siendo poco después sorprendido por la división polaca de Copligny en Ojos Negros, donde un nuevo descalabro no le impidió continuar combatiendo en los lugares más dispares.

Que Aragón hubiese sido dividido territorialmente en dos entidades separadas por el Ebro, no fue obstáculo para que en ocasiones se coordinasen las acciones bélicas de las tropas españolas de ambas partes, viniendo Mina a colaborar con Villacampa, actuando conjuntamente en Octubre de 1810 en la zona comprendida entre Molina de Aragón y Calatayud, volviendo nuevamente los esfuerzos de ambos hacia Teruel.

Nuevamente actuó Villacampa en 1811 en el teatro de operaciones de los ríos Jalón y Jiloca, coordinando sus acciones en esta ocasión con otra personalidad de gran renombre que fue conocida por el Empecinado; la afamada caballería de este

14. GASCÓN, D.: *La provincia de Teruel en la Guerra de la Independencia*, Imprenta de M. Minuesa de los Ríos, Madrid, 1908, p. 22 y 300. Esta obra puede encontrarse en la biblioteca de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza.

15. ALCAIDE IBIECA, A.: Suplemento cit. p.p. 140-141.

guerrillero llamado D. Juan Martín Díaz, posibilitó una acción conjunta de ambas fuerzas sobre el territorio comprendido entre Daroca y San Martín del Río.

En la capital turolense actuó el coronel *D. Ramón Gayán*, que había sido capitán de los Escopeteros del Campo de Cariñena, defendiendo puntos de la comarca tales como Villafeliche, facilitando las comunicaciones con Valencia y colaborando con Saint Marq en los sitios, aportando donaciones de su bolsillo para mantener sus tropas¹⁶. Después de la guerra fue teniente de rey de Zaragoza donde se enfrentó con Mina, el cual le hizo momentáneamente prisionero. La zona de acción donde se desenvolvió Gayán fue marcada por Villacampa, combatiendo en Paniza y haciendo sentir sus incursiones en los términos de Cariñena, Encinacorba, Aguarón y Cosuenda, donde no debió tener las dificultades con las que había tropezado el afrancesado barón de Andilla para reclutar a los mozos de aquellos lugares.

La actuación de estos u otros militares que sólo citaremos, como los generales *Blake, D. Gabriel Mendizabal, Freire o D. Juan O'Neill* fue una constante a lo largo de la guerra, sin que éstos obscurecieran a los más importantes ya citados Mina y Villacampa, que gozaron de una considerable autonomía en sus respectivos territorios, existiendo un nombramiento oficial que hace preguntarnos hasta el punto en que podemos considerarlos Capitanes Generales.

Evidentemente Villacampa poseyó un nombramiento de aparente contradicción con el dado desde su exilio en Valençay Fernando VII, manteniendo en el cargo a Palafox a pesar de hallarse también cautivo en Francia. Ante aquella insalvable realidad, -ya que el carismático general no ocupó la Sede militar hasta su regreso-, alguien tenía que suplir sus funciones al imponerse la realidad bélica a cualquier otro considerando, lo que hace desaparecer la supuesta anomalía apuntada.

Ateniéndonos al sentido tradicional que encerraba el significado y las potestades que poseyeron los Capitanes Generales, señalaremos muy esquemáticamente que fueron además de jefes militares, presidentes de la Real Audiencia, mandos políticos, económicos, administrativos e incluso policiales en algunas ocasiones especiales, siendo además gobernadores del territorio y representantes reales en las recepciones protocolarias, muy importantes para aquella mentalidad donde primaba el honor social por encima de otros considerandos. Por todo este conjunto de particularidades, bien podemos decir que ni Mina ni Villacampa desempeñaron tantos y variados cometidos y en especial el de presidir una Real Audiencia en manos francesas, por lo tanto desde este punto de vista no reunieron las condiciones mantenidas hasta entonces y que Suchet sí las ostentó en su demarcación ocupada.

Pero si entendemos como Capitán General el mando supremo de todas las unidades militares de una región, entroncando con la antigua concepción de lo que aquella entidad supuso al ser jefe de todas las capitanías o batallas, es decir capitán de capitanes, es evidente que sí lo fueron al ser directores de hombres que combatieron en un territorio, conscientes de su inferioridad en medios, adaptándose a un tipo de guerra desconocido hasta entonces por las tropas imperiales y muy vinculado a la idiosin-

16. *Ibídem* p. 141.

crasia hispana, donde el guerrillero ya había aparecido luchando contra Roma, de modo que hicieron la vida imposible a los ocupantes, que sólo fueron dueños momentáneos de villas y ciudades acabando ahí sus poderes.

Conforme se acercaba el final de la guerra, la angustiosa inferioridad militar fue equilibrándose especialmente desde 1813, permitiéndose los españoles efectuar incursiones que les llevaron hasta la Cartuja Baja, obstaculizando muy intensamente los convoyes que vía Jaca se dirigían a Francia, al ser conscientes sus componentes del peligroso rumbo que para sus intereses estaba tomando la guerra, siendo muchos los afrancesados que se vieron obligados a abandonar su patria, constituyendo el primer exilio de la España contemporánea.

Este cambio de rumbo en la guerra llevó consigo el cambio de escenario en la misma, alejándose los intereses bélicos de los valles del Jalón y Jiloca para acercarse lo más posible a Zaragoza. De aquella manera las tropas de Villacampa y Gayán en permanente defensiva, con sorprendentes ofensivas que no ocultaban su inferioridad, se permitieron el lujo de actuar muy cerca de la capital del Reino, combatiendo el bravo coronel en Cuarte de Huerva al célebre general París, que como último gobernador galo fue el encargado de efectuar la retirada de la ciudad ocupada volando la última arcada del Puente de Piedra, mientras en represalia algunos patriotas prisioneros fueron fusilados en aquel lugar. Antes de aquel vergozoso suceso, los españoles se habían aproximado a Torrero y Casablanca, mientras otros militares como *D. Pedro Sansfield* tuvo en Magallón un sangriento enfrentamiento con los franceses y las tropas de Mina llegaban al Arrabal.

Tras el triunfo hispano en la batalla de Vitoria el 22 de Junio de 1813, la capital de Aragón fue evacuada apresuradamente por los franceses, a la vez que los aliados hispano-británicos preparaban la entrada triunfal en una ciudad que tanto simbolismo encerraba. Sin atenerse a las instancias programadas, el coronel zaragozano *D. Juan Antonio Tabuenca* adelantó los acontecimientos penetrando en Zaragoza al frente de sus tropas. Difícil será expresar en unas líneas los sentimientos que hubieron de sentir los habitantes de una ciudad, que durante casi un lustro habían soportado la presencia y los excesos de unos invasores que habían secuestrado a su Rey. El 17 de Julio de 1813 estos españoles impacientes, poco disciplinados pero llenos de valor moral para saltarse a la torera las normas impuestas por unos aliados a los que estaban sujetas las tropas hispanas, fueron recibidos por el Cabildo y los comisionados de la ciudad, a quienes Tabuenca presentó como trofeo de guerra las botas del Rey José, cogidas en la acción de Vitoria no cayendo preso por poco su real persona, y en cuya batalla se salvó gran parte de nuestro patrimonio artístico nacional que pretendían pasar a Francia despojándonos así de algo tan nuestro¹⁷.

Imaginar siquiera por un momento lo que pudo pasar en Zaragoza con la triunfal entrada de Tabuenca, nos lleva con el pensamiento a otros hechos más cercanos en el tiempo y que han quedado plasmados en reportajes y fotografías para conocimiento de generaciones futuras. La liberación de París en la Segunda Guerra Mundial tras el repliegue alemán, la rebeldía francesa no permitiendo que fueran otros los que pri-

17. CASAMAYOR y ZEBALLOS, F.: Op. cit. tomo XXX, año 1813.

mero desfilaran en la ciudad del Sena, son hechos que en alguna medida pueden tener la similitud suficiente para entender el delirio de unas gentes, que desde las ruinas testigo de su gloria, mostraron a España el gozo que les embargaba.

Recuperada Zaragoza, aún iba a prolongarse la guerra en Aragón, recuperándose después poblaciones que como Daroca habían quedado a la retaguardia de los ejércitos vencedores, cayendo poco después otras como la Almunia o Mallén. En el Castillo de la Alfajería, extramuros de la ciudad y próximo a las puertas del Portillo y Sancho, había quedado una guarnición francesa que no había sido evacuada cuando la retirada del general Paris, y desde la misma se sometía a esporádicos bombardeos la recién liberada Zaragoza, por lo que sus ocupantes fueron sometidos a un asedio hasta la toma definitiva a cargo de Mina el 8 de Agosto de 1813, quedando así liberada totalmente la ciudad.

Con la reconquista de la mayor parte de Aragón, vinieron las represalias a los colaboracionistas con el Gobierno intruso, conociéndose un edicto del intendente Robleda, por el que mandaba cesar en sus cargos a todos los que sirvieron al rey José, como paso previo a las prisiones en las que iban a entrar los definidos como malos españoles. Empezaba así una división entre hispanos, poniéndose el primer peldaño de un exilio que iban a sentir desde entonces muchos españoles durante casi dos siglos.

Las conmemoraciones por la liberación de Zaragoza, no apartaron los matices políticos en los que empezaba a desenvolverse la nación, determinándose mediante solemne acto que tuvo lugar el 20 de Julio de 1813, acatar la Constitución Política de la Monarquía Española de 1812, solemnidad que tuvo por testigo al pueblo, que masivamente acudió a las ruinas del Convento de San Francisco, -en la actual Diputación Provincial de Zaragoza en la Plaza España-, presenciando un hecho histórico de enorme magnitud, pero que desgraciadamente sirvió para dividir aún más a los ya divididos españoles, pues tras el regreso del Rey y ser anatematizada dicha Constitución, la división entre buenos y malos se mantuvo durante muchas décadas, siendo una u otra cosa según el signo político de los tiempos, desembocando aquella cerrazón en numerosas guerras civiles que prácticamente abarcaron la mitad de la pasada centuria, que fue una algarada permanente.

Finalizamos un relato que ha pretendido acercarse a una parte de Aragón, sin detenernos con la misma atención en otros lugares tratados más de pasada, y que también hicieron sus aportes para mantener la integridad territorial de España, quedando sin embargo un poco empequeñecidas sus acciones por el enorme brillo que irradió Zaragoza con sus gestas. No queremos terminar esta exposición, sin señalar al menos la presencia de Fernando VII en Aragón al regresar de su exilio en Francia, pues en este Reino se tomaron importantes decisiones que luego se consolidaron en Valencia al ser apoyado su inicial y dubitativo absolutismo por las tropas del general Elío.

Antes de esta definitiva decisión que de facto venía a suponer un golpe de mano, Zaragoza fue visitada por el más deseado de sus reyes entre el júbilo de sus habitantes y el acompañamiento de Palafox que con él vino desde las prisiones francesas. Aquella desbordante alegría en cuyo relato no nos vamos a detener y que viene dete-

nidamente expresada en Casamayor, se extendió a otros lugares del Reino por los que discurrió su real presencia como Cariñena o Daroca, donde comenzó el declive de la estrella de Palafox, ya que al ser consultado por Fernando VII acerca de las dudas que aún le preocupaban sobre si jurar o no la Constitución, los consejos del ya Capitán General del Reino en favor de la misma, no fueron aceptados por quien hizo caso omiso de la legalidad vigente iniciando su andadura absoluta, perdiendo el héroe de los sitios paulatinamente su influencia, hasta quedar obscurecida con cargos de relumbrón pero ineficaces en cuanto a tocar poder se refiere. Otros lugares de Aragón fueron testigos del paso de la comitiva regia, que recorriendo los parajes que habían sido focos de resistencia dirigidos desde Orihuela de Albarracín y pasando por la vega del Jiloca se dirigió a Teruel, última escala de su andadura aragonesa, donde se repitieron los Te Deum y muestras de alegría de los demás lugares por donde hizo sentir su presencia.

Iniciamos este estudio señalando la tragedia que la Guerra de la Independencia supuso para España, quedando dismanteladas las instituciones del Antiguo Régimen y forzando al nacimiento de otras nuevas de cuño más liberal; se destruyeron ciudades, cuyo declive se perpetuó durante décadas, no recuperándose algunas como Zaragoza hasta bien entrada la década de los años sesenta del pasado siglo, quedando arruinada su agricultura, los bosques que circundaban la ciudad y su industria a pesar de los bienintencionados intentos esparteristas de los años cuarenta.

También la vega del Jiloca sintió las consecuencias de la guerra, pues su escasa industria desapareció prácticamente, desarbolada la marina de guerra desapareció el flujo del cobre hacia Cataluña; las bajas, prisiones y ausencias forzosas produjeron un vacío demográfico que incidió negativamente en una región no muy poblada; el numerario se resintió ante las cuantiosas multas e impuestos que sufrieron aquellas localidades turolenses; y el conjunto de tantas desdichas junto a una paz que no se supo construir llevaron a esa región y a toda España que sintió las consecuencias de la emancipación americana, a un grado de decadencia cuyas consecuencias aún padecemos, pues nunca más nuestra nación tuvo rango de gran potencia, pasando a ser una entidad secundaria en el concierto internacional.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCAIDE IBIECA, A.: *Historia de los Sitios que pusieron a Zaragoza en los años de 1808 y 1809 las tropas de Napoleón*, t. I, II y Suplemento, Imprenta D.M., Burgos, Madrid, 1831.
- ALEGRÍA DE RIOJA, J.: *La Capitanía General de Aragón: La modelación del pensamiento militar desde las instituciones militares*, tesis doctoral pendiente de publicación, Departamento de Historia moderna y Contemporánea de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, 1995.
- *Militares aragoneses en América*, Col Aragón en América n.º 19, Comisión Aragonesa del V Centenario, Zaragoza, 1989.
- BAYOD PALLARÉS, R.G.: *El reino de Aragón durante el "Gobierno intruso" de los Napoleón*, Col Aragón n.º 33, Librería General, Zaragoza, 1979.

- CASAMAYOR Y ZEBALLOS, F.:** *Años políticos e históricos de las cosas particulares sucedidas en la Imperial y Augusta Ciudad de Zaragoza*, vid., tomos años 1808-1814.
- DAUDEVART DE FERRUSAC, J.:** *Diario histórico de los Sitios de Zaragoza*, vertido al español por F.J.J. Librería de C. Gasca, Zaragoza, 1908.
- GASCÓN, D.:** *La provincia de Teruel en la Guerra de la Independencia*, Imprenta de M. Minuesa de los Ríos, Madrid, 1908. Biblioteca de la Diputación Provincial de Zaragoza.
- LASALA VALDÉS Y GARCÍA SOLA, M.:** *Obelisco histórico en honor de los defensores de Zaragoza en sus dos sitios (1808-1809)*, Centenario de los Sitios, Zaragoza, 1908.
- PÉREZ GALDOS, B.:** de sus *Episodios Nacionales*, vid: *Napoleón en Chamartín y El Equipaje del Rey José*, Aguilar, t. I, Bilbao, 1968.
- PÉREZ GARZON, J.S.:** *Milicia Nacional y Revolución Burguesa*, Consejo superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1978.
- PIZARRO PIZARRO, J.:** *Los pueblos de América y los Sitios de Zaragoza*, t. I, n.º 2, Col. Aragón en América, Comisión Aragonesa del V Centenario, Zaragoza, 1989.
- PRIEGO LÓPEZ, J.:** *La Guerra de la Independencia*, t. I, Servicio Histórico Militar, Ed. San Martín, Madrid, 1972.
- RUDORFF, R.:** *Los sitios de Zaragoza (1808-1809), "Guerra a muerte"*, Grijalbo, Barcelona, 1977.

ANEXO

Brigadier de caballería D. José Larrága: Amigo, compañero de campaña y testamentario militar del barón de Warsage

Memorial presentado á S.M. y AA. por el Brigadier de Caballería D. José Larrága, haciendo presentes todos los servicios contraídos en su carrera militar, y particularmente los que ha practicado en esta guerra, con especificación de las ocurrencias acaecidas en la Ciudad de Calatayúd y su Partido en el Reyno de Aragón.

Señor:

Don José Larrága
Brigadier antiguo, que es
Puesto á vuestros Reales Pies
Pide, que justicia le haga:
Quince meses de su paga
Carece, y segun su cuenta
Alcanza mas de quarenta
Desde está revolución,
Sin atender su razon
Por mas que la representa.
Sus rentas ha consumido
Por mostrarse buen vasallo,
Y una mula, y un caballo
Para comer ha vendido:
A un criado ha remitido

(Que es muy fiel y veterano)
Recomendado á su hermano
Para que allí le alimente,
Y lo mismo el Exponente
Quiso hacer este Verano;
Pues veía, sin consuelo,
Que para vuestra Milicia,
Ni caridad, ni justicia
Se encontraba en todo el suelo:
La verdad solo en el Cielo
Se podia divisar,
Todo paraba en hablar
Sin remediar nuestros daños
Dexandonos pasar años
Con ofrecer, y no dar.
Pero ya se halla en el trono
De España, nuestro *Fernando*,
Que sabrá con justo mando
Poner las cosas en tono:
Y yo, Señor, que blasono
De tener muchos servicios,
Y haber hecho sacrificios
Grandes, por vuestra adhesión,
Debo esperar con razon

Vuestros decretos propicios.

Quarenta y tres años largos

Há, que empecé de Cadete

En Sagunto, y veinte y siete

Seguí con muchos encargos:

Sufrí trabajos amargos

En Gibraltar, y en Cerdáña,

(En la pasada campaña)

Donde recibí un balazo,

Que me estropeó todo el brazo,

Por dar muestras de mi saña.

Obtuve por premio, el grado

De Teniente Coronel,

Pero en la Seo de Urgel

Fuí de todos deshauciado:

Estuve ya preparado

Para pasar á otra vida,

Pues (como á cosa perdida)

Hicieron tales excesos,

Y sacaron tantos huesos

Que en mi vida se me olvida.

Despues de mas de año y medio

De haber estado en las manos

De crueles cirujanos,

Dixieron, no haber remedio:

El Coronel tomó el medio

Mas extraño, é imaginable,

Que en ley de justicia es dable,

Pues solicitando yo

Seguir mi cura, informé

Que mi mal era incurable.

Se me dió con prontitud

(Solo por informe de él)

De Teniente Coronel

Retiro á Calatayúd:

Recobré al fin mi salud;

Y al saber vuestra prisión,

Me dixo en satisfacción

Varságe el Barón mi amigo,

"Mira que cuento contigo

"Pues va á alarmarse Aragon."

A pocos dias mandó

Palafox, el General,

Que fuese á la Capital

Varságe, quien celebró

Antes junta, y me nombró

Por único Comandante,

Con órden de que al instante

Un batallon levantara,

Y luego lo organizase

Por ser muy interesante.

De mi Patria la Nobleza,

Fiel á vos sobremuera,

Entonces fué la primera

Que á dar buen exemplo empieza:

Se ofrece con gran presteza,

Se alistan los retirados,

Luego solteros, casados

Toman armas y escrapelas;

Hacen guardias, centinelas,

Y todos quedan soldados.

En término de dos dias,

Y creo que no cabales,

Con sus cabos y oficiales

Tenia tres compañías:

Sabida en las cercanias

La noble resolución,

Todo el Partido á la acción

Se ofrece muy diligente

Con caballos, con su gente,

Y con dinero al Barón.

Quando el Barón se presenta

De vuelta de Zaragoza,

Con grande placer se goza,

Y mas su gozo se aumenta

Al ver, que al instante cuenta

Por millares los soldados;

Pues para ser alistados

Tantos, que tu causa abrazan,

Se confunden y embarazan

Los que están comisionados.

De armas la gran carestia

Era razón muy cabal,

Para que este General

No hiciese lo que queria:

La gente se despedia,

(Aunque alistada quedaba)

Mientras él diligenciaba

Comprarlas por varios lados,

Enviando comisionados

Con caudales que les daba.

No obstante luego, Señor,

Quedó el batallón formado,

Y casi todo él armado

En la manera mejor:

Los Pueblos de alrededor

Sus arcabuces franquearon,

Que al punto se habilitaron,

Y todos se repartieron,

Y también se construyeron

Picas, con que otros se armaron.

A vuestro nombre Real,

(Que tanto amaba el Barón)

De su nueva división

Me hizo Mayor General:

Fué mi desempeño igual

A su total confianza,

Pues con arreglo á ordenanza

En todo me conducía,
Procurando noche y día
El buen orden y enseñanza.

Me dió en primero del mes
De Junio, esta comisión,
Y el mando del batallón
Pasó á Don Joaquin Garcés,
Quien lo organizó despues,
Y con dones del partido
Iba dando algun vestido:
Compró capilla, las caxas
De guerra, y otras alhajas,
Que puso en sitio escondido.

Varság, con autoridad
De General de Cantón,
Nombraba en su división
Toda la oficialidad:
Con esta amplia facultad
Se le eligió; y él, *Señor*,
En nombre vuestro el honor
Confería de oficiales
A los vasallos leales
Para premiarles su amor.

Esta voz, que velozmente
Se esparce por varios lados
De todas armas y grados
Hace acudir mucha gente:
Se da una paga corriente
Al oficial que allí llega,
Y al instante se le agrega
A los cuerpos que se forman,
Y a los que no se conforman
El *pase* se les entrega.

De recluta las banderas
De caballos y de infantes
Se presentan por instantes
En Calatayúd enteras:
Los guardias con vandoleras
De los sitios y Madrid
Se vienen, y al Adalid
De este famoso Canton
(Que da honor á la Nacion)
Se ofrecen para la lid.

Tres enteros Regimientos
Que escapan del enemigo,
En Calatayúd abrigo
Encontraron muy contentos:
Admiraban los portentos
De la sabia Providencia,
Pues estando en la creencia
De que era un caso acabado,
Miraban al Reyno armado
Contra el Corso y su potencia.

Calatayúd fué el asilo

Hasta de la Capital,
Pues lo halló allí el General
Palafox, por todo estilo:
Logró descanso tranquilo
Quando tuvo precisión
De venir desde Alagón,
Y reparó prontamente
Con armas, dinero y gente
Su ejército ó division.

Entonces me confirmó
En mi empleo, que exercía,
Y á mas de caballería
Otro despacho me dió:
De esta arma me confirió
El grado de Coronel,
Aumentando mi laurel
Con manifestar su gusto
De que mandase, y ser justo
Condecorarme con él.

En las fábricas famosas
De pólvoras excelentes
De Villafeliche, gentes
Se pusieron cuidadosas:
Además, seis valerosas
Compañías bien armadas
Hacen guardias abanzadas,
Y estan por la noche en vela
Celando con gran cautela
Que no sean incendiadas.

Conducciones muy frecuentes
De esta especie, á Zaragoza
Lleva una tropa tan moza
Por mil partes diferentes:
Evitan los accidentes
De sorpresas del frances,
Y todo Comandante es
Tan celoso de su honor,
Que mira como el mayor
De su Pátria el interes.

No pudiendose creer
Que este servicio célebre
Nunca, el General Lefèvre,
Nos intentó deshacer:
Con seis mil nos vino á ver,
Y ochocientos coraceros,
Con cañones y artilleros,
Pero antes de su llegada
Hicimos la retirada
Por no quedar prisioneros.

Evacuada en brevedad
(Por tener una salida
De Zaragoza) en seguida
Volvimos á la Ciudad:
Gozando tranquilidad

Se reunió con empeño
Un ejército pequeño,
Que aunque algunos mal armados,
Como cinco mil soldados
Teníamos de desempeño.

El oficial y el soldado,
El español y extranjero
Al punto acude ligero
A este Cantón tan nombrado:
En él encuentra al contado,
Socorro y tranquilidad,
Consuelo y comodidad,
Porque mis patricios fieles
Hacen sus casas cuarteles
Todos los de la Ciudad.

En el diez y seis del mes
De Julio de ocho, acaudilla
De la pólvora á la Villa
Tropas un Gefe francés;
Pero llevó un gran revés,
Porque llegando el Barón
Con mil hombres á la acción,
Aseguró el lance bello
Entrando, al Pueblo, á degüello
Sin dar cuartel, ni perdon.

Pereció de los Dragones
Del Rey, un gran Capitan,
Porque al contrario el refrán
Sucede en mil ocasiones:
Hubo en nuestros batallones
Cinco muertos, doce heridos,
Pero quedaron tendidos
Unos cien de sus guerreros,
Treinta y cinco prisioneros
Por dos leguas perseguidos.

Mal contentos con la chanza
De los llamados Brigantes,
Huyó el General quanto antes
Escamado de la danza:
En adelante no abanza
A tomarnos los molinos,
Y seguros los caminos
Del riesgo que amenazaba,
Con frecuencia se llevaba
Pólvora, á muchos destinos.

En el veinte y seis salió
(Del mismo mes) ya Varságe,
Y sin fixarse en parage
De uno á otro punto pasó:
Para este fin se llevó
Quatro mil de sus soldados,
Y quarenta mas montados
De los de Calatayúd,
Que á la mayor prontitud

Fueron vestidos y armados.

Desde aquel día mandando
Me quedé yo en el Cantón,
Porque me dixo el Barón
Encárgate tú del mando;
Yo te iré comunicando
Mis órdenes con frecuencia,
Y con toda diligencia
Prevén vestuarios, caudales,
Municiones, hospitales,
Y dispón toda asistencia.

Forma la caballería
(Según está proyectado
Por Ayála) que ha quedado
Comandante, de órden mia:
Á todo el Partido envía
Por caballos, y monturas,
Espadas, y fornituras,
Escopetas, y pistolas:
Ház que arreglen tercerolas,
Y un Esquadrón apresura.

Quedando todo á mi cargo,
(Venciendo dificultades)
Llené con mis facultades
Del Barón todo el encargo;
Pues sin pasar tiempo largo
Tuve listos hospitales,
Camas, vestuarios, caudales,
Municiones y caballos,
Porque allí vuestros vasallos
Se mostraron muy leales.

Hasta quatro compañías
Fuí en algun tiempo formando,
Y por su órden equipando
Segun las premuras mías:
Pues ocurrió en estos días
Que el Barón, muy afligido,
Me ofició, se habia unido
Con Montijo, y que ninguno
Tenia dinero alguno
Para su plán convenido.

Al punto le socorrí
Con veinte y quatro mil reales,
Que eran todos los caudales
Que en la Ciudad recogí:
Dicho oficio remiti
(Haciéndole relación
Del intento del Barón,
De su Ejército y su porte)
(Evacuada ya la Corte)
Al Señor Don Arias Món.

Este buen Gobernador,
(Mirando nuestros apúros)
Me mandó quince mil duros

Con un posta corredor:
Luego le debí el favor
De que me enviase fusiles,
Llegando á ser tres, los miles,
Que á Calatayúid llegaron,
Con lo que se consolaron
Mis Soldados varoniles.

De pólvora, setecientas
Arrobas (pues me insinuó
Se carecía) envié yo
De vuelta, con mis atentas
Gracias, por las opulentas
Dádivas, con qué aliviaba
La División, que se hallaba
De la Pátria en la defensa,
Adquiriendo gloria inmensa,
Quando á formarse empezaba.

Sacaron de su afliccion
Al Barón, como á Montijo,
(Segun el primero dixo)
Voluntarios de Aragón:
De su caxa una porción
Uno y otro desempoza,
Y aunque ella de alivio goza,
Por cargar á los Soldados,
Éstos fueron consolados
A librar á Zaragoza.

Libre ya la Capital
En el catorce de Agosto,
De su sitio tan angosto
Yo quedé de mi caudal;
Porque al punto el General
Palafox, que olió dinero,
Me remitió un mensagero
Para que se le entregase,
Sin que nada me dexase
Siquiera por limosnero.

No tan solo me dexó
En grande estrechéz muy breve,
Si es que, qual si fuera aleve
Muy luego me desarmó:
Los compañeros que yo
Recogí de mi comarca
Se fué llevando á la *Barca*,
Y despues que ya tenia
Formada Caballería,
Tambien me metió en el *Arca*.

Arrivé á la Capital
En el día diez de Octubre,
Y Palafox no descubre
En mí cosa criminal:
En trece me hizo vocál
De una Junta Militar,
Que debia sentenciar

Al que fuese procesado,
Y de mi estado, á otro estado
Diverso, me hizo pasar.

Pero en esta temporada
En el Tribunal solia
Tomar la pluma de día,
Y por la noche la espada:
En la vela señalada
Hacía, con gran rigor,
Toda mi ronda mayor
Sin dexar nada por ver,
Para enseñar y aprender
El servicio con primor.

Despues, de Monte Torréro
Se me confirió el Gobierno,
Quando, al rigor del invierno
Atacó el francés muy fiero:
Y aunque yo solo era un cero
En quanto al mando total,
Como un súbdito Oficial
Manifesté tal valor,
Que debí, en público, honor
A Saint Marcq el General.

Varságe, que se encontraba
Quartel Maestre General,
De confianza total
Siempre mil pruebas me daba:
Del servicio me encargaba
Diferentes comisiones,
Y en diversas ocasiones,
Que la línea recorria,
Que viese tambien queria
Todas sus resoluciones.

El General, abrumado
Con tanta especie de asuntos,
Al ver que los Gefes juntos
Le habian representado;
Que el Oficial, y el Soldado
Enfermaban por instantes,
Y que no habia bastantes
Hospitales, ni alimento,
Confío de mí al momento
Objetos tan importantes.

La dirección de hospitales
Á dos Coroneles dió,
Y el uno de ellos fui yo,
Para remediar los males:
En este encargo hice tales
Servicios, que no es posible
Decir, parece increíble
Que un hombre llegue á arrostrar,
Pero puedo asegurar,
Que el hecho fué muy visible.

Basta decir, *Señor*, que

De varios comisionados,
Que eran ocho, de otros grados,
Yo tan solo quedé en pié;
Con todo el peso cargué
De esta grande comisión
Dando alivio en su aflicción
Á todos, y de tal suerte,
Que me exponía á la muerte
Por dar vida en la ocasión.

Además de esto, acudía
En los lances apretados
Con los paisanos armados
Á algun punto, ó batería:
Oyendo decir un día,
Que el *Coso* estaba perdido,
(Sin haber nada comido)
Acudí en hora tan buena,
Que eché de la Magdaléna
Al enemigo vencido.

Un cañón recuperado,
Con dirección ya hácia el *Coso*,
Fué de mi esfuerzo animoso
El fin de este resultado;
Y un obtinado soldado
Francés, que con gran tesón
No desistió de la acción,
Ni de su empeño atrevido,
Al punto muerto y tendido
Se quedó, junto al cañón.

Llegó á este tiempo el Barón,
Y viéndome un poco herido
En amistad reprehendido
Fuí por él, sin dilación:
Teniendo tal comisión,
Dixo, no te has de exponer;
Túvele que responder,
Que tanto riesgo corría,
Que si el *Coso* se perdía
Todo se venia á perder.

Por evitar riesgo igual,
(Temiendo su rendición)
Á poco tiempo el Barón
Se fué un día al Arrabál;
Volviendo este General
Meditando en el asunto
De reforzar aquel punto,
(Estando en medio del puente)
Una bala de repente
Le dexó casi difunto.

De su desgracia olvidado
En un lance tan prolíjo,
Luego que me vió, me dixo
Este valiente Soldado:
Anda y dile de contado

Al Capitan General,
Que si no envia Oficial
De toda satisfacción,
Sin alguna detención,
Vá á perderse el Arrabál.

Luego dispuso sus cosas,
Y acabando por momento,
Recibió los Sacramentos
Sin pasar horas ociosas:
Sus palabras amorosas
Dirigia al Dios del Cielo,
Y sin tenerse á sí duelo
(Al cumplir la justa ley)
Por mi Dios, y por mi Rey
Decia, con gran consuelo.

Rendida la Capital
Fué el General prisionero,
Y de mi amor me aceléro
Á darle toda señal:
Viéndole en trance mortal
Le acompaño, le consuelo,
Por su salud me desvelo,
Y (aunque con riesgo preciso)
Le pido al Francés permiso,
Y algunas noches le vélo.

Sin recobrar su salud
Prisionero le llevaron,
Y á mí, tambien me sacaron
Entre otra gran multitud:
Con la mayor prontitud
Ir al Castillo me hicieron,
Y un quarto de hora me dieron
Aquellos Galos, ó Gallos
Para tomar mis caballos,
Con lo que me despidieron.

Como nunca me ví preso,
Y me llevaba el Tirano
En modo tan inhumano,
No me dió gusto el suceso:
Conmigo, dixé, no habla eso
Y teniéndome ofrecida
Una pajéra escondida
Un pastor de Caparróso,
Logré mi deseo honroso
Con gran riesgo de mi vida.

Fuí á Tortosa en diligencia,
Y á Blake me presenté,
Quien me mandó luego que
Me trasladase á Valencia,
Donde hallé poca clemencia;
Pues aunque *Caro*, primero
Me hizo Fiscal, Consejero,
Y me dió otras comisiones,
No daba disposiciones

De que me diesen dinero.

Discursos fueron mas sabios

Los de Bascoúrt, ciertamente,

Pues de Cuenca Presidente

Me envió á la Junta de Agravios:

Decretando desagavios

En dos años que hé mandado,

Seis mil mozos hé quintado

(Rodeado del enemigo)

Y toda Cuenca, es testigo

De lo bien que me hé portado.

El mando siempre, *Señor*,

De las armas hé tenido

Á no ser que haya asistido

Allí Gefe superior:

Sin dispensarme favor

Os hice buenos servicios,

Á costa de sacrificios,

Recogiendo los Dispersos,

Pasando oficios diversos,

Y prohibiendo los vicios.

Me honró Bascoúrt con el mando

De Gefe, en línea segunda,

Quando la Provincia inunda

Del Francés, el fiero bando:

Se fué á Aragon retirando,

Encargándome equipages,

Caxas, enfermos, bagages,

Armas, pólvora y muges,

Que por salvar alfileres

Venian con mil mensajes.

Sabe esta marcha en Requéna

El renegado Sahuquillo,

Que se hallaba de Caudillo

De una tropa, como él, buena:

Al punto al Alcalde ordena,

(Por medio de un veredero)

Que le dé aviso liego

De quién habia quedado;

Yo le prendí, y al contado

Se alborotó el gallinero.

Jamás me quise casar

Porque es la muger pensión,

Y á mil de la Division

Tuve entonces que aguantar:

No pudiendolas llevar,

(Porque son de mal transporte)

Determiné dar un corte),

Diciéndolas, que se fueran

Todas, á donde quisieran,

Y les dí mi pasaporte.

Igualmente me apresuro

Á poner en salvo todo,

Que pude, en el mismo modo,

Hacerlo en lugar seguro:

Libre ya de tal apuro

Por proclamas hablé recio

De D'Armagnac en desprecio,

Quien, lleno de furia, un dia,

(Porque tropas reunía)

Que me ahorcasen mandó, el necio.

Si yo hubiera de contar

Los trabajos que sufrí,

Y frutos que recogí,

Sería nunca acabar:

Baste, *Señor*, que es cansar

Vuestra Magestad Real

Con el suceso total:

Por lo qué, tan solo digo.

Que fugado el enemigo

Me volví á la Capital.

Concluida mi comisión

En Junio del año trece,

Al Gefe que pertenece

Le avisé sin dilación,

Quién, sin alguna razón,

(Solo por su parecer)

Me hizo en Cuenca detener

Por nueve meses seguidos,

Sin quererme dar oídos,

Y un año, ni aun de comer.

Vencido de mi razón,

De mi mérito, y justicia,

Al fin á Cuenca me oficia

Con la mayor expresión:

Me dá de su estimación

Mil señales, en verdad:

Pide á vuestra Magestad,

Que mis perjuicios deshaga,

Y manda cóbre la paga

No estando ya en la Ciudad.

Me hicieron venir aquí

Sin saber por qué, ni á qué,

Y aunque el misterio no fué

De fe, yo no lo entendí:

Por entonces para mí

El misterio se ocultó,

Mas luego que se avisó,

De que vuestra Real Persona

Llegado habia á Gerona,

Esta luz lo reveló.

Como destino no tengo

In exêrcitu secundo,

(Ni le hallára en todo el mundo)

En la Corte me detengo;

Pero aunque mas voy y vengo

Á suplicarle á Bailin,

(Permitid que hable latin)

Misereatur; nil accipio:

Sicut erat in principio,

Así me tendrá sin fin.

No obstante, en mis aflicciones
Un grande alivio hé hallado,
Y es, el estar mi criado
Libre de ir por las raciones:
Por ésta y otras razones
En estos días vendí
Otro caballo, en que hui
Por salir de prisionero;
Y en acabando el dinero,
Tendré que venderme á mí.

Mas esta desgracia inmensa,
Que he padecido, *Señor*,
Vuestro buen Gobernador
En parte la recompensa:
El gran honor me dispensa
De socorrer prisioneros,
Por lo qué, con mis dineros
El hambre les hé saciado
Á un oficial, y á un-soldado,
Que apuraban los tinteros.

Á la mayor brevedad
Quisiera mis cuentas dar,
Mas primero consultar
Debo á vuestra Magestad;
Si el que está en necesidad
(Sin propia ni agena renta)
Y alcanza mas de quarenta
Pagas, con toda evidencia,
¿Podrá con sana conciencia
Cobrar diezmo á buena cuenta?
Esta cantidad tan corta,
Si mandais que se me abone,
Mucho, *Señor*, me supone,
Y para Vos poco importa;
Porque si ahora se transporta,
Y se entrega al Tesorero,
Jamás cobraré dinero,
Pues me cuentan (por mi suerte)
El primero á obedecerte,
Para la paga el postrero.

Á más, conviene saber,
Qu la Regencia mandó
Dos veces, cobrase yo
El sueldo de Brigadier;
Y por mi buen proceder,
En mejores circunstancias,
(Que hubiese mas abundancias)
Se me diesen los atrasos,
Con lo qué, en estos dos casos,
Atendieron mis instancias.

Su informe puede, *Señor*,

(Satisfecho por sí mismo)
Poner el Generalismo
De si soy, ó no acreedor;
Porque no tengo temor,
De que no sea conforme
Su alto informe, al uniforme
Que de mí podrá adquirir,
Pues me llevo á persuadir,
Que nadie mal de mí informe.

¡Quántas veces repetía
Varságe, conmigo hablando,
¡Oh, si viniera *Fernando*,
Cómo de tí le hablaría!
Entonces conocería
Al Egoista y al Fiel,
Al Patriota y al Infel;
¡Pero Varságe murió,
Y debo hacer por él yo
Lo que hacer por mí quiso él!

Os recomiendo, *Señor*,
De Varságe los servicios,
Y todos los sacrificios
De mi Pátria, por tu amor;
Dignos son de algun honor
Los hijos de tal Barón,
Mi Pátria, y el Batallón
De su nombre, que constante
Adquirió gloria al instante
Por defender tu razón.
Tal suceso en el olvido
Quedaría sepultado,
Si un recurso, poco usado,
No me hubiese á mi ocurrido:
Justo es, que al que os há servido
Le deis los premios y honores:
Para mí, son los mejores
Ver que vuestra Magestad
Reyna con la potestad,
Que reynaron sus mayores.

Yo ya nó os puedo servir,
Me hallo viejo y fatigado,
Corto de vista, quebrado,
mas pudiera añadir:
Seis veces para morir
De enfermedades, me hé visto;
Con qué, sino ando muy listo,
Largas cuentas no apresto,
Cómo lo tomará el Maestro?
Qué me dirá Jesucristo?

Mis deseos se han logrado,
Pues estais (contra el encono
Del infierno) en vuestro trono
De los buenos muy amado:
Yo tambien hé trabajado

Por vuestra gloria, en que os miro;
Á mando alguno no aspiro,
Y solo os pido, *Señor*,
Os digneis hacerme honor
De concederme un retiro.

Son mis servicios ciertos y constantes,
Los hé representado con frecuencia,
Á la Junta Central, y á la Regencia
Enviando documentos abundantes:
Si en este caso fueren importantes,
Presentarlos podré, sin diferencia,
Y por ellos vereis con evidencia,
Que mis méritos son muy relevantes.
Por lo tanto, mi Rey, de nuevo pido,
Que vuestra Magestad la gracia me haga
De un retiro (si ya lo hé merecido)
Á Calatayúd, con qualquiera paga;
Con qué se ofrece fino, y muy rendido
Á vuestros Reales Pies.

José Larrága.

*En tiempo que el Autor se hallaba en esta
Plaza socorriendo á los Oficiales Ex-
Prisioneros iba disminuyéndoles el socorro*

*por falta de caudales de la Tesorería, con
conocimiento del Excmo. Sr. Capitan
General, y como los dichos no se tranquili-
zaban, por mas que les exponia esta
razon, pasó á S.E. el parte siguiente:*

SONETO.

Señor Gobernador: Los Oficiales
Á mi agrado no prestan atenciones,
Ni puedo conllearles con razones,
Porque lloran sus hambres y sus males:
Unos me dicen que han sido leales,
Y que no se les dá, ni aun las raciones,
Otros muchos, que no son camaleones
Que no quieren palabras, si es metales.
Á mí, Señor, me falta la paciencia,
Pues no logro que callen por mas que haga,
Ni les puedo alejar de mi presencia;
Nada les satisface sino hay paga:
De lo que le dá parte á Vucelencia
El fiel distribuidor *José Larrága.*

MADRID: IMPRENTA DE VILLALPANDO.
AÑO 1814.